JUZGADO OCHENTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÀ D.C.
Convertido en Juzgado 63 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple

Bogotá, D.C., 01 OCT. 2021

Referencia: 110014003081-2019-0060800

Teniendo en cuenta que el apoderado de la parte actora, solicitó el aplazamiento de la audiencia señala en auto del 27 de Julio de 2021, se procede a reprogramarla, para la hora de las 10.00 am del día (09) nueve del mes de noviembre de la presente anualidad.

Notifíquese,

JOSE NEL CARDONA MARTINEZ
Juez

JUZGADO OCHENTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ, D.C
(Convertido en Juzgado 63 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple)
La anterior providencia se notifica por estado No. 70 del ____ de _____ de 2021, fijado en la Página Web de la Rama Judicial a las 8:00 A.M
04 OCT. 2021
LIZETH JOHANNA ZIPA PAEZ
Secretaria

lz